



Ayuntamiento de Piedralaves

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por Acuerdo del Pleno de fecha de 4 de abril de 2016, ha sido desafectada inicialmente de su carácter de bien comunal y calificada como bien patrimonial, un camino situado entre las Parcelas 2 y 4 del Polígono 5 y Parcela 1 del Polígono 6 de Piedralaves.

Se somete a información pública por el plazo de un mes mediante este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y en la p, para que durante dicho plazo, puedan los interesados presentar las reclamaciones que consideren convenientes.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en el referido plazo se considera aprobado provisionalmente el Acuerdo inicial sin ulterior Acuerdo plenario.

En Piedralaves, a 12 de abril de 2016.

ALCALDESA,

Fdo.:María Victoria Moreno Saugar

María Victoria Moreno Saugar (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 14/04/2016
HASH: de50c722b0b70c7b1407b3e461181e66



Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115



Cód. Validación: 5TGL EKE4ENZ3MYA52N4P4WLLQ | Verificación: <http://piedralaves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1